

YosStop queda en libertad y sale de Santa Martha Acatitla

ALFREDO MAZA/OEM-Infomex

Luego de cinco meses de prisión, un juez en la Ciudad de México dejó salir de la cárcel a la youtuber Yoseline Hoffman, mejor conocida como YosStop, acusada del presunto delito de pornografía infantil.

La suspensión condicional del proceso penal en contra de la youtuber se da luego de una audiencia en la que el juez reclasificó el delito de pornografía infantil al de discriminación, por lo que le permitió salir del penal de Santa Martha Acatitla, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

A cambio de su libertad, YosStop deberá cubrir algunos requisitos como la reparación del daño causado a Ainara N, la menor de edad afectada, así como cumplir con otras condiciones como no contactar a la víctima, una disculpa pública, así como no expresarse de forma denigrante, insultante y humillante hacia cualquier persona.

"Asimismo, deberá publicar un video cada mes en el que comparta el contenido de los cursos a los que asistirá, capacitarse en el tema de víctimas, así como donar el cinco por ciento de sus ingresos a asociaciones o colectivas", informó a la Fiscalía capitalina.

La influencer fue detenida desde el pasado 29 de junio por haber difundido en su canal de YouTube el video de la violación que sufrió Ainara, cuando todavía era menor de edad.

Tras su detención había sido vinculada a proceso el pasado 5 de julio y desde aquella fecha permanecía internada en el penal femenino ubicado en Iztapalapa.

SEGURIDAD

